

CURSO BÁSICO SOBRE LA VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

Dirección y Coordinación del Curso:

D. César Alonso González, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y profesor asociado en la Uva.

Dirigido a:

Actividad dirigida a todos los estudiantes de la Uva, especialmente a los alumnos del Grado de **DERECHO, ARQUITECTURA O ARQUITECTURA TÉCNICA** y, en general, a todos alumnos de otros grados que dentro de sus salidas profesionales se encuentran las de trabajar por cuenta propia o ajena en gestorías administrativas, como pueden ser los de **RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL**.

Finalidad:

Conocer, desde un punto de vista teórico-práctico, el régimen aplicable a la vivienda protegida y las consecuencias de la promoción, adquisición o tenencia de alguna de estas viviendas.

Reconocimiento de 1 crédito ECTS.



Universidad de Valladolid

Evaluación:

REQUISITO MÍNIMO DE PRESENCIALIDAD:

Asistencia presencial al 80% del Curso.

Firmas al comienzo de cada una de las sesiones y presentación de un trabajo escrito con las principales ideas debatidas y la opinión del estudiante.

Organiza:

La Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de la Uva (Segovia).

Inscripción:

Hasta el 15 de febrero de 2024 mediante **solicitud** en la que figure expresamente el nombre y apellidos del alumno y el grado que está cursando, en el siguiente correo electrónico: cesar.alonso.gonzalez@uva.es

Coste de la matrícula:

Gratuito.

PROGRAMA

- **16 de febrero de 2024:**

17:00 a 18:30. **El Régimen jurídico aplicable a la vivienda de protección pública de Castilla y León. Especial referencia a la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.** César Alonso González, profesor asociado de la Uva.

18:30 a 19:45. Descanso.

19:45 a 20:30: ***Mesa: Aspectos claves del régimen aplicable a la vivienda protegida: precios máximos, duración del régimen de protección.***

Se trataría de responder a las preguntas que normalmente se hacen los propietarios y tenedores de las viviendas protegidas, en otras, qué plazo tiene mi vivienda protegida en otras, qué plazo de duración tiene la vivienda protegida que ocupan.

D^a Natalia Flórez Loranca, persona titular del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia y funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

D^a. María del Carmen Rossi Nieto, funcionaria del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modera: D. César Alonso González, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y profesor asociado en la Uva.

- **23 de febrero de 2024:**

17:00 a 18:30. **El procedimiento administrativo de calificación.** D. César Alonso González, profesor asociado de la Uva.

18:30 a 19:45. Descanso.

19:45 a 20:30: **Mesa: Aspectos claves del procedimiento administrativo de calificación de las viviendas protegidas.** Se trataría de analizar la documentación a aportar, las consecuencias de la calificación, a la hora de redactar el proyecto de edificación ¿se tiene que aplicar la legislación preconstitucional, en especial las ordenanzas provisionales de diseño? y el régimen de recursos administrativos.

D^a María Luisa Simó López, funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

D. Luis Antonio Pena Fernández, funcionario del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

Moderador: D. César Alonso González, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y profesor asociado en la Uva.

- **1 de marzo de 2024**

17:00 a 18:30. **Requisitos subjetivos de acceso a una vivienda protegida. Prohibiciones y limitaciones a la facultad de disponer.** D. César Alonso González, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y profesor asociado en la Uva.

18:30 a 19:45. Descanso.

19:45 a 20:30: **Mesa: El Registro Público de Demandantes de Viviendas protegidas y el desahucio administrativo.**

D^a Carolina García de Diego, funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

D^a. Eva Asenjo Vicente, funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Moderador: D. César Alonso González, funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y profesor asociado en la Uva